Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOMINCHAR

Transcurrido el plazo de información pública del expediente de modificaciones de crédito número 1 de 2009, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, dentro del Presupuesto del ejercicio 2009, y no habiéndose presentado reclamación u observación alguna, ha quedado definitivamente aprobado dicho expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica dicha modificación:

Gasto específico y determinado

SUPLEMENTO DE CREDITO

Partida Funcional	Partida Económica	Descripción	Euros
1	622.00	Construcción nave para almacenamiento	20.000,00
4	62202	Consultorio médico	25.184,06
		Total gastos	45.184,06

CREDITO EXTRAORDINARIO

Altas en partidas de gastos

Partida Funcional	Partida Económica	Descripción	Euros
5	620.02	Obra en calle Canales	93.454,71
5	611.02	Apertura de zanja	27.602,20
5	620.02	Instalación eléctrica Unión Fenosa para adecuación viales acceso	30.135,06
		Total gastos	151.191,97

Recursos que financian la modificación

Partida Economía	Descripción	Euros
870.00	Aplicación para la financiación de crédito extraordinario	196.376,03
	Total ingresos	196.376,03

Lominchar 22 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Pablo Fontelos Díaz.

N.º I.- 9887